



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE POLLOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS			GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
1º	Impuestos Directos	217.000,00	1º	Remun. del personal	204.500,00
2º	Impuestos Indirectos	10.000,00	2º	Gastos bienes y servic.	255.250,00
3º	Tasas y otros Ingresos	100.000,00	3º	Gastos financieros	1.250,00
4º	Transferencias Ctes.	171.000,00	4º	Transferencias Ctes.	39.000,00
5º	Ingresos Patrimoniales	20.000,00			
	TOTAL CORRIENTES OP.	518.000,00		TOTAL CORRIENTES OP.	500.000,00
6º	Enajenación Reales Inv.		6º	Inversiones reales	
7º	Transferencias Capital		7º	Transferencias Capital	2.250,00
8º	Activos financieros		8º	Activos financieros	
9º	Pasivos financieros		9º	Pasivos financieros	15.750,00
	TOTAL OP. CAPITAL			TOTAL OP. CAPITAL	18.000,00
TOTAL INGRESOS		518.000,00	TOTAL GASTOS		518.000,00

Asimismo, y conforme dispone el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación del puesto	Grupo	Nivel	Plazas
Secretario-Interventor	A1/A2	26	1
Administrativo General Admon.	C1	22	1





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/226

Jueves, 25 de noviembre de 2021

Pág 31

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Denominación del puesto	Plazas
Operario de Servicios Varios	1
Administrativo Admon. General	1

La aprobación definitiva del presupuesto podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Pollos, 12 de noviembre de 2021.-El Alcalde.-Fdo.: Javier García Rojo.

ID DOCUMENTO: ka53t2Huy60zhJ9eg41V1t2sM6I=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

